

El caso Canterac

Carlos Maza Gómez

© Carlos Maza Gómez, 2016
Todos los derechos reservados.

En Valladolid, a 7 de marzo de 1910

Estimado Manuel:

Espero que al recibo de ésta estéis todos bien. Nosotros bien, gracias a Dios. Te escribo en relación a un caso que se ha presentado en el Juzgado de mi superior, el juez Gualberto Ulloa. Creo que es un caso menor y sin mayor importancia pero tu hermana, tras saberlo, me ha dicho: “Tienes que contárselo a Manuel. Ya sabes que siempre está a la caza de alguna noticia para su periódico en Madrid”. Bueno, pues cumplo esa obligación con gusto para que tú mismo juzgues si vale la pena interesarte sobre un crimen sucedido hace dos años y que ahora está volviendo a la luz en circunstancias casi risibles, si no fuera por la gravedad de lo sucedido.

El 10 de mayo de 1908 llegó a esta ciudad un pobre diablo procedente de Boadilla. Se llamaba Primo Cea, tenía 54 años. La razón de venir aquí precisamente y no a Madrid, que me parece está más cerca, era que en Valladolid servía como fámula una hija suya llamada Ascensión, que le indicó que podía encontrar trabajo si se lo solicitaba al conde de la

Oliva de Gaytán, que tiene aquí una gran finca familiar llamada de Canterac.

No sé muy bien las gestiones que hizo la muchacha por su padre, pero cuando éste llegó a la finca fue muy bien recibido por el señor conde. Incluso le indicó que habría trabajo también para el segundo hijo de Primo Cea, que aún estaba en el pueblo ejerciendo como pastor de ganado ajeno. Eso supuso una gran alegría para este hombre, al que se le abrían las puertas de la ciudad gracias a la generosidad del conde. Hablé con la misma Ascensión y me comentó que estuvo con su padre la tarde de la noche en que murió y estaba exultante, aunque manifestó prudencia para que su mujer no se desplazara con el hijo, habida cuenta de que aún no disponía de un alojamiento digno como pretendía. “A nadie que hablara con él ese día” añadió la hija, “se le podía pasar por la cabeza que fuera a suicidarse aquella noche, como dijo el juez días después”.

Lo cierto es que parece que la oportunidad que buscaba en la ciudad se le ofrecía con las mejores perspectivas nada más llegar. Desde luego, es inimaginable que una persona trabajadora, seria y formal como decían que era, empezando a disfrutar

de una nueva condición, fuera a quitarse la vida. Al parecer, estaba agradecidísimo al señor conde. Tú no lo conocerás en Madrid, pero aquí es una celebridad.

Está casado con María Francisca de Aguilera y Gamboa, titular del condado de la Oliva de Gaytán, como séptima titular del mismo desde el lejano año de 1699 en que se constituyó. De ella tampoco sabrás nada, pero sí de su hermano, Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII marqués de Cerralbo. El padre de ambos, Francisco de Aguilera, casado con M^a Luisa de Gamboa, fue en el siglo pasado un político carlista de reconocido prestigio, fundador del Gimnasio Real de Madrid en el Casón del Buen Retiro. Imagino que con esas señas ya te acordarás de él por referencia a esa manía suya de la “Jimnasia” para fortalecer el cuerpo, gracias a máquinas de su invención. Debía de ser un hombre excéntrico en esa cuestión pero, por lo demás, muy echado para delante en los tiempos convulsos que le tocó vivir (murió en 1867), sobre todo en apoyo de la causa carlista, lo mismo que sus hijos.

Quiero decirte con esto que, aunque la condesa de la Oliva no se distingue más que por el apoyo a su marido, éste es el presidente de la Unión de Católicos. Ya sé que para un republicano como tú

eso es mencionar casi al demonio, pero el caso es que yo he acudido a alguna reunión que ha organizado en contra de las escuelas laicas. En ese tema seguramente diferimos mucho y, si quieres que te sea sincero, he acudido más que nada por curiosidad y un vago interés por el tema, del que ahora discute todo el mundo. Los términos en los que se expresaba el conde eran muy radicales, a mí no terminaron de satisfacerme con su execración de los anticlericales como artífices de la decadencia de España. Aquí ha levantado grandes ampollas, ya sabes que la ciudad está gobernada por una alianza entre republicanos, unionistas y liberales, los enemigos del conde y partidarios de admitir la existencia de escuelas laicas.

En las reuniones a las que asistí hubo algún alboroto porque los liberales se colaron en ellas invitados por otros invitados o vete a saber cómo, y las discusiones estuvieron a punto de llegar a las manos. Para el conde, como imaginarás, toda la decadencia de la raza, la pérdida de las colonias, todo se justifica por el abandono de la idea de Dios en manos de liberales, republicanos y esas nuevas olas de trabajadores que, en vez de sujetarse al trabajo y al amo que Dios les ha proporcionado, se

organizan y causan todo tipo de alborotos pidiendo la reducción de jornada o el aumento del salario. Tendrías que oír al conde colmándolos de vituperios y escuchar algunas conversaciones en los Juzgados donde trabajo poniéndolo de troglodita, opresor de sus trabajadores, meapilas y cosas peores. Como ves, el tema de las escuelas laicas, como por otra parte en toda España, está causando muchas tensiones locales y el conde está a la cabeza de la facción religiosa, por supuesto con el beneplácito de la Curia, que lo tiene por su mayor defensor.

En fin, me estoy desviando de la cuestión de aquel pobre hombre, pero era conveniente que supieras de todas estas peleas para que comprendas que el caso de la muerte de Primo Cea, trabajador como lo era del conde, puede que traiga algunas consecuencias políticas si no se aclara debidamente.

El señor Ulloa y yo mismo hemos estado revolviendo papeles viejos del archivo. Ni él ni yo estábamos en los Juzgados hace dos años. Yo llegué seis meses después y él algo más tarde, para entonces la muerte de Cea estaba completamente olvidada, su caso cerrado tras considerar que se había suicidado. Cuando hemos estado examinando esos papeles nos hemos echado las manos a la

cabeza por la negligencia del juez anterior, un tal Casimiro García, un viejecito con el que Ulloa tuvo una conversación bastante inútil, por otra parte.

“Recuerdo vagamente el caso” le dijo cuando fue preguntado. “El hombre tenía muchas heridas por arma blanca pero, según el médico, todas estaban al alcance de su mano”. Por respeto a sus años mi jefe no quiso insistir, pero uno no se suicida dándose diecinueve puñaladas, por mucho que estén al alcance de su mano. “Nadie insistió en que se acusara a nadie, de manera que cerramos el caso como lo que es probablemente, un suicidio”. Ulloa le preguntó algunos detalles más, pero los hechos son más que sospechosos por sí mismos.

Lo encontraron en un hoyo a pocos metros de una de las puertas de la finca de Canterac, tras pasar dos casetas de consumo. Estaba recostado en el suelo, decía el informe, con la cabeza apoyada en su chaqueta, perfectamente doblada por lo demás. Mi jefe y yo nos miramos al leer una parte del informe médico de lo más significativa: se contaban, como te digo, diecinueve puñaladas en el pecho, vientre y la cabeza, incluso con golpes contundentes en esta última. Pero lo más llamativo era que la camisa que lo cubría ¡no tenía agujero alguno! En otras palabras,

se había apuñalado a sí mismo hasta cansarse y luego se había vestido para dejarse morir en aquel hoyo.

La afirmación de aquel viejo juez de que nadie se había interesado por el fallecido, como si abrir o cerrar un caso dependiera del interés de la comunidad y no tuviera que ver con esclarecer los hechos, tampoco era del todo verdad. Me bastó hablar con Ascensión, la hija del fallecido, para encontrar un testimonio contrario. Naturalmente, esta mujer sí había tenido interés en que se aclarara lo sucedido con su padre. De hecho empezó a preguntar a las vecinas cercanas al lugar donde se encontró el cadáver (el trabajo que tenía que haber hecho el juez).

Una de ellas, cuyo testimonio he corroborado dos años después, le dijo que había visto aquella noche a dos hombres arrastrando un bulto hasta el hoyo donde se encontró a Primo Cea. Además los identificó, aunque no con total seguridad. En su opinión, aunque el lugar se encontraba en la oscuridad, uno de ellos era un lechero de Canterac llamado Miguel Benito, uno al que dicen Pardillo, y otro podría ser el mismo cachicán o guarda de la finca, un tal Nicolás Sanz. Otra vecina dijo que

también había visto algo, pero se negó a decírmelo salvo que le diera veinte duros. Le respondí que, si la llamaba el señor juez a declarar, tendría que decirlo todo y gratis pero, aunque enfurruñada, no quiso hablar. Es posible que ni siquiera haya visto nada y solo probara a sacar dinero de mi curiosidad.

En fin, hay algo más grave en todo esto. Ascensión Cea, naturalmente, quiso hablar con el juez y ponerlo en antecedentes de lo que había averiguado. Mi predecesor, según me dijo ella misma, no le permitió llegar hasta el juez, afirmando que el caso estaba cerrado, que había sido un suicidio. No le permitieron hablar ni intervenir en el proceso, que se cerró con gran apresuramiento.

Aquí se rumorea que el señor conde tuvo algo que ver a través de alguno de sus principales trabajadores, incluso el mismo cachicán, que tal vez le mencionó al juez la necesidad de terminar con un caso tan desgraciado y desagradable para los condes. No sé qué habrá de ello, el anciano juez no lo ha comentado, defendiendo su decisión sin dar más explicaciones, pero creo que es muy probable que el conde actuara de esa manera, sea por defender a sus trabajadores, de los que podía sospecharse, o incluso por más oscuros motivos, como se rumorea ahora

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

